

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

IV PE.

LXV LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 44

Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrado el 23 de Febrero de 2017, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

S U M A R I O:

1. APERTURA SESIÓN. 2.- REGISTRO SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. 3.- ORDEN DEL DÍA. 4.- FELICITACIÓN DÍA DEL ROTARISMO. BIENVENIDA. 5.- DECLARACIÓN DEL CUÓRUM. 6.- VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA. 7.- ACTA NÚMERO 42. 8.- LECTURA DEL DECRETO DE INICIO DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO. 9.- DICTÁMENES. COMISIÓN PLURAL. ELECCIÓN DE LAS Y LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. 10.- REINICIO SESIÓN. 11.- CONCLUSIÓN COMISIÓN PLURAL SOBRE PROPUESTA. 12.- PROCEDIMIENTO VOTACIÓN. 13.- VOTACIÓN POR CÉDULA PRIMERA RONDA. 14.- RESULTADOS DE LA TERNA UNO. 15.- RESULTADOS TERNA DOS. 16.- TERNA TRES. 17.- TERNA CUATRO. 18.- VOTACIÓN EN SEGUNDA RONDA POR VOTACIÓN POR CÉDULA DE LA TERNA TRES Y CUATRO. 19.- RESULTADOS DE LA TERNA TRES DE LA SEGUNDA RONDA. 20.- RESULTADOS DE LA TERNA CUATRO EN SU SEGUNDA RONDA. 21.- VOTACIÓN EN TERCERA RONDA POR VOTACIÓN POR CÉDULA DE LA TERNA TRES. 22.- RESULTADOS TERNA TRES DE LA TERCERA RONDA. 23.- INTEGRACIÓN COMISIÓN ESPECIAL. 24.- REINICIO. 25.- TOMA DE PROTESTA COMISIONADAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. 26.- REINICIO. 27.- INFORME ASUNTOS DESAHOGADOS. 28.- LECTURA DEL DECRETO DE CLAUSURA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO. 29.- CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN. 30.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia de la C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez. [P.A.N.]

En este momento se abre el sistema electrónico de asistencia.

1.

APERTURA SESIÓN

Mientras tanto procederemos con el desahogo de los trabajos para esta Sesión.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N. [Hace sonar la campana].

3.

ORDEN DEL DÍA

Diputadas y Diputados, buenos días.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el Orden del Día.

[Se abre la Sesión. 11:28 Hrs.]

2.

REGISTRO SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

I.- Lista de presentes.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Damos inicio al Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta del Tercer Período Extraordinario celebrado el día dieciséis de febrero del año en curso.

III.- Lectura del Decreto del Inicio del Cuarto Período

Extraordinario de Sesiones.

IV.- Elección y toma de protesta, en su caso, de las y los Comisionados Integrantes del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

V.- Lectura del Decreto de Clausura de... del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

Chihuahua, Chihuahua, a veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

4.

FELICITACIÓN DÍA DEL ROTARISMO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Hoy se celebra el Día del Rotarismo instaurado por la Sexagésima Segunda Legislatura y nos honra en esta mañana con su presencia una delegación de los diferentes clubes de la ciudad, ciento doce años de Rotarismo en el mundo y más de noventa años aquí en la ciudad.

Felicidades a los integrantes de los diferentes clubs de la ciudad, por poner en práctica el ideal de servicio, tanto en su vida personal como en... profesional y, sobre todo, en a favor de la comunidad.

Muchas gracias por acompañarnos y sean bienvenidos a esta Sesión.

5.

DECLARACIÓN CUÓRUM

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Antes de continuar con el desahogo de la Sesión y con el objeto de verificar la existencia del cuórum solicito a la Primera dipu... Secretaria, Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Nada más comentarles que f... tenemos, según el registro manual, veintisiete Diputados presentes y en el sistema sólo hay dieciocho.

¿Alguien falta de confirmar su asistencia?

¿Diputados, ya confirmaron su asistencia?

Antes de continuar informo a la Diputada Presidenta que han solicitado justifique su inasistencia la Diputada Martha Rea y Pérez, la Diputada Adriana Fuentes Téllez, la Diputada Leticia Ortega Máynez, así como el Diputado Alejandro Gloria González, quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta Secretaría la imposibilidad de asistir a la presente Sesión.

Informo a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes veintisiete de los treinta y tres Diputados que integran la Legislatura.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto se declara la existencia del cuórum del día... en la Sesión del día veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, instalados en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez legal.

[Justifican su inasistencia los Diputados Alejandro Gloria González, Adriana Fuentes Téllez, Israel Fierro Terrazas, Martha Rea y Pérez, Leticia Ortega Máynez, Liliana Araceli Ibarra Rivera].

6.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Diputadas y Diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, tome la votación respecto al contenido del Orden Día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada

Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, respecto del contenido del Orden del Día favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de man... de forma electrónica.

¿Quienes estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados.**- [Se manifiestan de forma unánime].

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** ¿Quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Se cierra el sistema de votación.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** ¿Ya emitieron su voto todos?

Diputado Aguilar, por favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Los que no han efectuado su voto por favor de realizarlo para que se cierre el sistema de votación electrónica.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Si quieren por... levantando lo mona... la mano, por favor los Diputados y la Diputada que están acá a un lado del pasillo.

Okay.

Gracias.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Se cierra el sistema de votación electrónica.

Informo a la Presidencia que se han manifestado veinticinco votos a favor, dos no registrados de los veintisiete Diputados presentes.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Se aprueba el Orden del Día.

7.

ACTA NÚMERO 42

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta del Tercer Período Extraordinario, celebrado el día dieciséis de febrero del año en curso, la cual con toda oportunidad fue distribuida a las señoras y señores Legisladores y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los Diputados, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta del Tercer Período Extraordinario, celebrado el dieciséis de febrero del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

Gracias.

[No se registra manifestación alguna de parte de los Legisladores].

Informo a la Diputada Presidenta que ninguno de las y los Legisladores han manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del Acta.

[El Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González ocupa la curul de la Segunda Secretaría de conformidad con lo estipulado la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias].

En consecuencia de lo anterior, les pregunto: Diputadas y Diputados, respecto del contenido del Acta del Tercer Período Extraordinario, celebrado el dieciséis de febrero del año en curso, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

¿Quienes estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado veintiséis votos a favor, uno no registrado de los veintisiete Diputados presentes.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el Acta citada.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA NÚMERO 42.

Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 16 de febrero del año 2017.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Segundo Secretario: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Siendo las once horas con doce minutos del día de la fecha, la Presidenta dio por iniciada la sesión e informó a las y los legisladores que, en ese momento, se abrió el sistema electrónico de asistencia, en el entendido de que se procedería con el desahogo de los trabajos de dicha sesión.

A continuación, la Presidenta dio a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la sesión:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes actas:

a) Del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, celebrado el día 2 de febrero del año en curso.

b) De la Sesión Solemne, celebrada el día 5 de febrero del año en curso.

III.- Lectura del Decreto de inicio del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

IV.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las comisiones de:

a) Ecología y Medio Ambiente.

b) Salud.

c) Educación y Cultura.

d) Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

V.- Lectura del Decreto de clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

Antes de continuar con el desahogo de la sesión, y con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidenta, informó al Pleno el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia. Al encontrarse presentes 24 diputados, la Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, y manifestó que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Se justificó la inasistencia de las y los Diputados Gustavo Alfaro Ontiveros, Gabriel Ángel García Cantú, Víctor Manuel Uribe Montoya y Liliana Araceli Ibarra Rivera, integrándose esta última en el transcurso de la Sesión, así como los Diputados Miguel Alberto Vallejo Lozano, René Frías Bencomo, Crystal Tovar Aragón. Así mismo, se registró la inasistencia de los legisladores Nadia Xóchitl Siqueiros Loera y Alejandro Gloria González.

Acto continuo, la Presidenta recordó a las y los legisladores que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario no quedará registrado.

De igual modo, solicitó al Segundo Secretario tome la votación respecto del contenido del orden del día, referido en párrafos anteriores, quien informó haber sido aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Primera Secretaria, a petición de la Presidenta,

preguntó a las y los legisladores si existía alguna objeción en cuanto al contenido de las actas del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones y de la Sesión Solemne, celebradas los días 2 y 5 de febrero del año en curso, las cuales se hicieron de su conocimiento oportunamente; al no registrarse manifestación alguna en contrario, se procedió a la votación de la misma, resultando aprobadas por unanimidad, lo cual declaró la Presidenta.

A continuación, la Presidenta dio lectura al Decreto No. 275/2017 III P.E., por medio del cual se da inicio al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional.

En atención al orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concedió el uso de la Tribuna en el siguiente orden:

a) A la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, que presentó, en voz del Diputado Hever Quezada Flores, dictamen por el cual se expide la Ley que crea el Premio a la Responsabilidad Medioambiental; con el cual se desahoga la iniciativa presentada por él mismo y el legislador Alejandro Gloria González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Al someterse a votación el dictamen de referencia resultó aprobado, tanto en lo general como en lo particular, de forma unánime.

b) A la Comisión de Salud, que en voz de la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, presentó dictamen que recae a la iniciativa con carácter de decreto presentada por la Diputada Crystal Tovar Aragón, por medio del cual se modifica el párrafo segundo del artículo 219 de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de contemplar en la ley la obligación, por parte de las instituciones de salud del sector público, privado y social, de respetar los requisitos establecidos para ser donador de sangre.

Antes de continuar con la votación, hizo uso de la palabra la Diputada Crystal Tovar Aragón, para felicitar a la Presidenta de la Comisión de Salud, por la rapidez y eficiencia en dictaminar la iniciativa presentada, pues es un tema que considera de suma importancia.

Al someterse a votación el dictamen de referencia resultó

aprobado por unanimidad.

c) A la Comisión de Educación y Cultura, que en voz de la Diputada Antonieta Mendoza Mendoza, presentó dictamen que recae a la iniciativa con carácter de decreto presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, por medio de la cual se crea la Mesa Técnica para la Reforma Integral en Materia de Patrimonio Cultural.

Al someterse a votación el dictamen antes presentado resultó aprobado por unanimidad.

d) A la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública:

- En voz del Diputado Jesús Alberto Valenciano García:

1) Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de decreto presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de fideicomitente único de la administración pública centralizada estatal, en los términos del artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, formalice contrato de fideicomiso irrevocable que se denominará Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas del Estado de Chihuahua, con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones operativas existentes en el mercado. Al someterse a votación el dictamen referido resultó aprobado por unanimidad.

2) Dictamen que recae a la iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento de Valle de Zaragoza, mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al Artículo Séptimo, Capítulo I, Título Tercero de los Estímulos Municipales, relativo al pronto pago de contribuciones previstas en la Ley de Ingresos de ese municipio, para el ejercicio fiscal 2017. Al someterse a votación el dictamen referido resultó aprobado por unanimidad.

3) Dictamen que recae a la iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento de Camargo, mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 9o., Capítulo I, Título III de los Estímulos Municipales, relativo al pronto pago de contribuciones, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 para ese municipio. Al someterse a votación el dictamen referido resultó aprobado por unanimidad.

- En voz de la Diputada Adriana Fuente Téllez:

1) Dictamen que recae a la iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento de Delicias, mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 9, Apartado Primero, de la Ley de Ingresos de ese municipio, para el ejercicio fiscal 2017, en materia de estímulos fiscales al impuesto predial. Al someterse a votación el dictamen referido resultó aprobado por unanimidad.

2) Dictamen que recae a la iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, mediante el cual se reforman los párrafos primero y segundo del Artículo 7, Capítulo I, Título III, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 para ese municipio, en materia de estímulos fiscales al impuesto predial. Al someterse a votación resultó aprobado por unanimidad el dictamen referido.

3) Dictamen que recae a la iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento de Allende, por medio del cual se modifican los costos previstos en los números 3.2 y 3.4, establecidos en el apartado II.8., Ocupación de la Vía Pública para Estacionamiento de Vehículos, Vendedores Ambulantes, de su Tarifa de Derechos, de la Ley de Ingresos de ese municipio, para el Ejercicio Fiscal 2017. Al someterse a votación el dictamen referido resultó aprobado por unanimidad.

La Presidenta solicitó a los Secretarios preparar las minutas correspondientes y enviarlas a las instancias competentes.

En seguida, la Presidenta agradeció la asistencia de las y los legisladores y su colaboración para la correcta marcha de los trabajos, informando, en términos generales, sobre los nueve asuntos desahogados en el Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

Así mismo, dio lectura al Decreto No. 285/2017 II P.E., correspondiente a la clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, la Presidenta citó a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva y a las demás legisladoras y legisladores que deseen asistir, a la Sesión de la Diputación Permanente a celebrarse el día martes 21 de febrero del presente año, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo. Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se levantó la

Sesión.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez; Segundo Secretario, Dip. Jesús Villarreal Macías].

8.

LECTURA DECRETO INICIO PERÍODO EXTRAORDINARIO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación daré lectura al decreto de inicio del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones para lo cual le pido a las y los Diputados y al público en general, se pongan de pie.

[Los Diputados y público en general atienden la petición de la Diputada Presidenta].

DECRETO [LXV/ARPEX/0287/2017 IV P.E.]:

La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua inicia, hoy veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones dentro del primer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Presidenta, Diputada Blanca Gámez Gutiérrez; Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez; [Secretario], Diputado Jesús Villarreal Macías.

Gracias.

Pueden sentarse.

9.
DICTÁMENES
COMISIÓN PLURAL

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Marín, para que en representación de la Comisión Plural conformada por las Presidencias de las Comisiones Primera de Gobernación y de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Derechos Humanos, presente el dictamen que ha preparado respecto a la elección de las y los Comisionados Integrantes del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

- La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.: Muy buenos días.

Con su venia, Diputada Presidenta.

La Comisión Plural de Justicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y 18, cuarto y séptimo párrafo de la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua, somete a consideración de este Alto [Cuerpo] Colegiado el presente dictamen, elaborado en base a los siguientes...

Diputada Presidenta, con fundamento al numeral 75, fracción 17... XVII, solicito tenga a bien dispensar parcialmente la lectura del presente dictamen a efecto de conducirme en forma sucinta, sin perjuicio a que sea insertado el texto íntegro en el Diario de Debates.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha del dieciséis de noviembre del dos mil dieciséis, le fue enviado al Honorable Congreso

del Estado, un oficio [SGG 206/2016] por medio del cual se remiten las ternas a ocupar el cargo de Comisionados y Comisionadas al Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua; bajo los siguientes argumentos:

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 18 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua; 25, 41 y 44 del Reglamento Interno del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, me permito anexar al presente la confirmación de las ternas a fin de que se inicie el proceso de selección, así como la documentación inherente a cada uno de los perfiles propuestos.

II.- Dichas ternas fueron turnadas a esta Comisión Plural en fecha del die... del siete de diciembre del dos mil dieciséis.

III.- La Comisión Plural, después de entrar al estudio y análisis de los planteamientos enunciados en la iniciativa referida por su parte expositiva, tiene a bien formular las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.- El Honorable Congreso del Estado, a través de esta Comisión, es competente para conocer y resolver sobre la iniciativa de antecedentes, según lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; así como el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 18, cuarto y séptimo párrafo de la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua.

II.- Tal y como lo menciona el iniciador, con fundamento en lo estipulado en los artículos 18 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua; 25, 41 y 44 del Reglamento Interno del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado [de Chihuahua], me permito anexar al presente la confirmación de las ternas a fin de que se inicie el proceso de selección, así como la documentación inherente a cada uno de los perfiles [propuestos].

III.- El día veintinueve de junio del año dos mil quince, mediante Decreto No. 915/2015 II P.O., fue aprobada por la

LXIV Legislatura de este H. Congreso del Estado la nueva Ley de Atención a Víctimas, entre otros motivos, principalmente para armonizar nuestro marco jurídico con la Ley General de Víctimas.

El cuerpo de la nueva instrumentación estatal, está integrado por diversos elementos normativos que en su conjunto generan la adecuada aplicación de la atención a víctimas, sin embargo, al prescindir de cualquiera de estos mecanismos, la ley no podría operar adecuadamente, frustrando el acceso a los beneficios que trae aparejados.

De ahí que, dicha disposición estaba contemplada para que entrara en vigor el día 13 de junio del 2016, fecha en que lo haría el Código Nacional de Procedimientos Penales, empero, al no estar concluido uno de los elementos primordiales de la Ley, esto es, la reglamentación de un órgano desconcentrado, era necesario aplazar la *vacatio legis* para dar oportunidad al Ejecutivo de crear los instrumentos necesarios para soportar el dispositivo legal del nuevo organismo.

Es por ello que en fecha nueve de junio del 2016, se aprobó el decreto 1391/2016 XIV P.E., que aplazaba la vigencia hasta el 1 de enero del 2017 y atendía a dos dispositivos esenciales de la Ley: Los Asesores Jurídicos a Víctimas y la creación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas como órgano desconcentrado de la Fiscalía General del Estado. En cuanto a los primeros, era primordial su atención en virtud de la entrada en vigor de la codificación adjetiva nacional en materia penal; respecto al órgano desconcentrado, resultaba necesario su aplazamiento, por la falta de reglamentación de la comisión que atendería a las víctimas.

Ahora bien, la administración de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, estará a cargo de un Consejo General que es su máxima autoridad; y este Consejo General está integrado por el Fiscal General y Cuatro Comisionados, los cuales, son elegidos mediante un mecanismo de participación sucesivo en donde concurren universidades públicas, organizaciones no gubernamentales, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la ciudadanía en general.

El 12 de noviembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, en su edición No 91, mediante acuerdo 125 ⁽¹⁾, el Gobernador del Estado publica el Reglamento Interno del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua. Por ende, desde ese momento contamos con los

instrumentos normativos necesarios para operar la Comisión Ejecutiva, sin embargo, ésta se encuentra inconclusa porque la publicación del reglamento solo representaba el primer paso para la conformación del Consejo, empero, antes de continuar con los pasos ejecutivos y legislativos sucesivos, consideramos importante visualizar la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

IV.- La Comisión Ejecutiva es un órgano desconcentrado de la Fiscalía General del Estado, con autonomía técnica y de gestión⁽²⁾, que tiene la encomienda de atender a las víctimas de delitos del fuero común, o de violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos del orden estatal o municipal ⁽³⁾; además, debe garantizar la representatividad y participación de las víctimas y organizaciones de la sociedad en la construcción de políticas públicas y labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones. De la Comisión Ejecutiva depende el Fondo Estatal ⁽⁴⁾, la Asesoría Jurídica Estatal ⁽⁵⁾ y el Registro Estatal⁽⁶⁾ de víctimas ⁽⁷⁾.

La administración de la Comisión Ejecutiva, estará a cargo de un Consejo General que será su máxima autoridad ⁽⁸⁾; este Consejo está integrado por el Fiscal General del Estado, quien lo presidirá, y cuatro personas comisionadas ⁽⁹⁾, elegidas por el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los diputados y diputadas presentes al Congreso del Estado.

Como podemos apreciar, este órgano desconcentrado denominado Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas cuenta con diversas atribuciones, pero para que sean ejercidas adecuadamente es necesario la integración de su autoridad máxima -conformar el Consejo- de ahí que, el Ejecutivo emitió el Reglamento Interno del Consejo General y como siguiente paso, en fecha 16 de noviembre de 2016, el Gobernador del Estado de Chihuahua publica la convocatoria a las y los interesados (as) en participar en la conformación de las ternas para la designación de Comisionados (as) integrantes del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, estableciendo como fecha límite para la remisión de propuestas el día 26 de noviembre de 2016.

Del cúmulo de solicitudes, el Ejecutivo debía enviar al Congreso del Estado tres propuestas por cada Comisionado o Comisionada a elegir, los cuales deben ser: dos Comisionados (as) propuestos (as) por las universidades públicas y dos Comisionados (as) propuestos (as) por organizaciones no

gubernamentales o por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ello derivado en lo estipulado por el artículo 18 de la propia Ley de Víctimas al referir que: *"Para garantizar que en la Comisión Ejecutiva Estatal estén representados colectivos de víctimas, especialistas y expertos que trabajen en la atención a víctimas, esta se conformará con las propuestas presentadas al Ejecutivo Estatal, en los siguientes términos:*

Dos comisionados especialistas en derecho, psicología, derechos humanos, sociología o especialidades equivalentes con experiencia en la materia de esta ley, propuestos por las universidades públicas del Estado de Chihuahua.

Dos comisionados representando a colectivos de víctimas, propuestos por organizaciones no gubernamentales, registradas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con actividad acreditada en atención a víctimas de al menos cinco años, o por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos".

Es decir, solo las universidades públicas del Estado de Chihuahua, organizaciones no gubernamentales y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, podrían hacer propuestas.

V.- Posterior a la captación de propuestas, el Ejecutivo en fecha 7 de diciembre de 2016, remite al Congreso del Estado las referidas ternas; es en este momento, cuando por disposición de la Ley de Víctimas se activan dos estipulados que habrán de ser ejercidos desde el ámbito parlamentario y versan básicamente: Primero, en la conformación de una Comisión Plural integrada por las Presidentas de las Comisiones:

- Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales,
- Justicia, y
- Derechos Humanos.

Comisión responsable de encabezar el proceso de selección y captación de las propuestas de comisionados ⁽¹⁰⁾. Después, el Pleno del Congreso en votación por cédula ⁽¹¹⁾, con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los diputados presentes ⁽¹²⁾, elegirá a cada comisionado.

En cuanto al primer estipulado, en fecha 18 de enero de 2017 se instaló esta Comisión Plural para la selección de Comisionados de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, en donde se acordó:

Primero: Verificar si todas las ternas enviadas por el

Ejecutivo del Estado, satisfacen los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua; y

Segundo: Realizar entrevistas a los aspirantes.

1. En correlación al primer acuerdo de esta Comisión Plural, se revisó la documentación de cada uno de las y los 12 aspirantes, para verificar los requisitos de elegibilidad; de ahí que, si el origen de las propuestas provenía de las universidades públicas del Estado de Chihuahua, se revisaba que fueran especialistas en derecho, psicología, derechos humanos, sociología o especialidades equivalentes con experiencia en la materia de esta Ley; si el origen de las propuestas provenía de organizaciones no gubernamentales, se revisaba que estuvieran registradas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con actividad acreditada en atención a víctimas de al menos cinco años o que la propuesta proviniera de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ⁽¹³⁾; y por cada uno de las y los aspirantes se verificó que:

- I. Fueran Ciudadanas o Ciudadanos mexicanos.
- II. Tuvieran su residencia en la Entidad.
- III. No hubieran sido condenadas o condenados por la comisión de un delito doloso, ni inhabilitadas o inhabilitados como servidores públicos.
- IV. Se hubiesen desempeñado de manera destacada en actividades profesionales, de servicio público, en organizaciones de la sociedad civil o académicas relacionadas con la materia de esta ley, y

V. Que no hubieran ocupado cargo público ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a su designación.⁽¹⁴⁾

Para lo cual] esta Comisión Plural, después de haber verificado toda la documentación enviada por el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, encuentra satisfechos en las y los doce aspirantes los requisitos de elegibilidad requeridos para ser Comisionados, tanto los presupuestos promocionales, es decir, las instituciones promotoras de cada persona candidateada, como sus antecedentes en lo particular.

2. Acto continuo, [en relación al segundo acuerdo de]

esta Comisión Plural y con la finalidad de que se realice una presentación por parte de todas y todos los aspirantes, es que se envió una invitación para ser entrevistados, en donde se les explicó que el formato para la presentación ante la Comisión sería el siguiente:

a) Cada aspirante contaría con un máximo de diez minutos a efecto de realizar su presentación personal, exponer los motivos por los cuales se postula a fungir como comisionado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, así como plantear sus propuestas principales de trabajo.

b) Dicha reunión sería pública, videograbada y transmitida en vivo a través de la página oficial del Honorable Congreso del Estado.

Por lo cual, en fecha del veinticinco de enero del presente se realizaron las citadas entrevistas, [la anterior actividad bajo la siguiente agenda de presentación, seccionada por ternas:]

NOMBRE DE LOS ASPIRANTES

PATERNO	MATERNO	NOMBRE (S)
Aguirre	Bonilla	Olivia
Udave	Olivares	Héctor Alejandro
Salinas	Arreola	Omar
Chacón	Miranda	Elma Lourdes
Castorena	Sáenz	Nithia
Salazar	Pavón	Eliazar
Sáenz	Herrera	Rosa María
Ávila	Aguirre	Javier
Fernández	Ponce	Eduardo Alfredo
Espinosa	Martínez	Cecilia Guadalupe
López	Campos	Socorro Elvia
Segovia	Luján	Heidi Berenice

Una vez concluido lo anterior, la videograbación de las entrevistas, junto a la relación de documentación que acreditan los requisitos de elegibilidad y su respectivo aviso de privacidad, fueron remitidos a cada uno de las y los Diputados integrantes de esta [LXV] Legislatura del Estado de Chihuahua, a efecto de que verifiquen la información y puedan estar en aptitud de motivar a conciencia su voto para ejercer así aquel segundo estipulado activado en la Ley de

Víctimas, esto es, que con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se elija a cada comisionado.

[Sale del Recinto el Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros].

En resumen, la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua contempla la creación de un órgano desconcentrado de la Fiscalía General del Estado llamado Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en donde su máxima autoridad es el Consejo General, el cual estará integrado por el Fiscal General y cuatro Comisionados o Comisionadas que deben ser nombrados por el Congreso del Estado bajo el procedimiento ya descrito, es decir, por cada Comisionada o Comisionado, el Ejecutivo del Estado envía una terna... envía una terna, perdón. Estas doce propuestas son recabadas por la Comisión Plural y puestas a disposición para su selección ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, quien habrá de hacerlo garantizando la representación de las diversas regiones geográficas del Estado, así como [de] las diversas especializaciones sobre hechos victimizantes¹⁵, respetando los principios contenidos en la Ley General, especialmente los de enfoque transversal de género y diferencial ¹⁶.

[Es por ello que esta Comisión Plural del H. Congreso del Estado, pone a disposición del Pleno las ternas a aspirantes a comisionadas y] los Comisionados del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de que éste, respetando las diversas regiones geográficas del Estado, así como las especializaciones sobre hechos victimizantes y los principios contenidos en la Ley General, especialmente los de enfoque transversal de género y diferencial, seleccione en votación por cédula a quienes serán las o los comisionados integrantes del Consejo General, por [para] lo cual, como ya se ha mencionado, toda la información referente a cada uno de los aspirantes les ha sido enviada con la debida oportunidad.

[El Diputado Jesús Villarreal Macías ocupa la Segunda Secretaría].

VI.- Por lo anterior expuesto, esta Comisión Plural con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 87, 88, 111 y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y 17, 18, y 19 de la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua, somete a consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente

ACUERDO:

I.- La Comisión Plural de la séxima [Sexagésima] Quinta Legislatura, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, en votación por cédula, la propuesta en terna para ocupar los cargos de Comisionados o Comisionadas al Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, bajo el siguiente orden:

I.- En relación a los dos comisionados especialistas en derecho, psicología, Derechos Humanos, sociología o especialidades equivalentes con experiencia en la materia de esta ley, propuestos por las universidades públicas del Estado de Chihuahua, son las siguientes ternas:

Primera Terna.

Doctora Olivia Aguirre Bonilla, propuesta por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Licenciado Héctor Alejandro Udave Olivares, propuesto por la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

Licenciado Omar Salinas Arreola, propuesto, igual, por la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

Terna número dos

Doctora Elma Lourdes Chacón Miranda, propuesta por la UP.

Maestra Nithia Castorena Sáenz, por la Escuela Superior del Estado.

Maestro Eliazar Salazar Pavón, por la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

[II.- En relación a los dos comisionados representando a colectivos de víctimas, propuestos por organizaciones no gubernamentales, registradas ante la Secretaría de Relaciones

Exteriores, con actividad acreditada en atención a víctimas de al menos cinco años, o por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, las siguientes ternas:]

Terna número tres

Maestra Rosa María Sáenz Herrera, por Alianza Sierra Madre [A.C.]

Sacerdote Jesuita Javier Ávila Aguirre, por la CEDEHM.

Licenciado Eduardo Alfredo Fernández Ponce, por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Terna número cuatro

Leticia [Cecilia] Guadalupe Espinosa, Red de Mesa de Mujeres de Martínez Ciudad Juárez [A.C.]

Maestra Socorro Elvia López Campos, Instituto de Psicología Forense.

Maestra Heidi Berenice Segovia Luján, Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

SEGUNDO.- Una vez que se elija, en votación secreta por cédula, a quienes ocupen los cargos referidos en el artículo anterior, elabórese el decreto de designación correspondiente y envíese a su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que ésta elabore la Minuta de Decreto en los términos en los que debe de publicarse.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciséis [diecisiete].

Dictamen aprobado en sesión de la Comisión Plural, celebrada en la Sala de Juntas del Piso 7, el día trece de febrero del dos mil diecisiete, en la sede del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua.

Integrantes: Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, Diputada Martha Rea y Pérez y, la de la voz, Diputada Laura Mónica Marín Franco.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Sí, Diputada Tovar.

Sí, con gusto. Diputada. El micrófono por favor.

Ah, la va a hacer acá en Tribuna.

¡Cómo no!

Adelante.

- La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.: Gracias, Presidenta.

Como se dice bien, el día de hoy se va... se presenta un dictamen de la Comisión Plural, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua y en esta parte, como ustedes saben, tienen que ser los mejores perfiles los que deben de estar en esta Comisión.

Por lo cual veo dos... cuatro ternas que se nos presentan por parte del dictamen. Dos que son por parte de las universidades, el área académica, y dos que son por parte de las ONG's, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Al presentar estas cuatro ternas integradas por tres personas cada una de las cuatro ternas, limita a nuestro Congreso del Estado, a los treinta y tres Diputados que se puedan votar en el caso de que esos dos mejores perfiles estén en una sola terna se pueda votar por ambos.

Entonces, la propuesta, básicamente, Diputada Presidenta, y si me ayuda a meterla a consideración de la Comisión Plural es que se hagan de las... se hagan de esas cuatro ternas dos; una que sea de las academias, de las universidades y la otra que sean las propuestas de la Comisión de Derechos Humanos y las ONG's para que nosotros tengamos la posibilidad de votar por los mejores perfiles haciéndose sólo dos ternas, una de seis, de las academias y otra de seis, de lo... de Derechos Humanos.

Si me permite, Presidenta, y usted lo somete a votación de las tres integrantes de la Comisión

Plural.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

- La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.: Gracias.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Yo solicitaría a las integrantes de la Comisión plau... Plural si están de acuerdo con la propuesta hecha por la Diputada Crystal Tovar.

- La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N. [Desde su curul]: Solicito entrar a un descanso, por favor, para que la Comisión Plural, revisemos la ley a ver si es factible lo que la Diputada está poniendo sobre... sobre el pódium.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Voy a decretar un receso.

- La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.: Para revisar la ley, por favor.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para que la Comisión Plural se reúna y emita su... su dictamen en relación a la propuesta.

- La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.: Gracias. Gracias.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Si quiere...

[Se reincorpora a la Sesión el Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros].

[Hace sonar la campana]. [Receso 11:51 Hrs.]

10.

REINICIO SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Siendo evidente el cuórum, reiniciamos nuestra Sesión. [12:04 Hrs.]

11.

CONCLUSIÓN COMISIÓN PLURAL SOBRE PROPUESTA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.-

ta.- P.A.N.: Adelante Diputada, si nos puede dar la conclusión de la Comisión Plural, por favor.

- La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.: Señora Presidenta.

Como Presidenta de la Comisión Plural, y analizando la ley, nos... nos percatamos de que no es factible lo que está proponiendo la Diputada puesto que la Comisión no tiene la facultad para hacer las modificaciones, es exclusivamente de... del Poder Ejecutivo. Aquí nos lo man... nos lo manda el artículo número 18 donde dice: *El Ejecutivo Estatal enviará al Congreso del Estado tres pro... tres propuestas por cada Comisionado a elegir.*

El Ejecutivo nos manda dos ternas con sus respectivas propuestas. Nosotros no conformamos las ternas, así no las envían ya. La Comisión solamente tiene como facultad revisar estas ternas que cumplan con los requisitos y ponerlas a consideración del Pleno, las otras dos ternas, aquí nos las menciona también, son propuestas por las universidades públicas del Estado de Chihuahua. Es en la misma manera. Nos mandan las dos ternas. Ellos ya las conforman. Nosotros revisamos solamente las ternas y las ponemos también a consideración del Pleno. No es facultad -lo repito- de la Comisión Plural modificar estas ternas ni del Poder Legislativo tampoco lo es.

Así es de que no es factible lo que está proponiendo la Diputada.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Por tanto, no se aprueba la moción de la Diputada Crystal Tovar.

Gracias, Diputada.

12.

PROCEDIMIENTO VOTACIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Cabe mencionar que con toda oportunidad se distribuyeron a los Grupos

Parlamentarios y representantes de partido las hojas de trabajo de cada una de las personas mencionadas en el dictamen antes leído.

El procedimiento a seguir es el estipulado en los artículos 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el caso de nombramiento de personas, es decir, por cédula en votación secreta que emite cada una de las y los Diputados.

[Sale del Recinto la Diputada Crystal Tovar Aragón].

El personal de apoyo entregará a cada una de las y los Legisladores cuatro boletas, las cuales contienen las propuestas de las ternas enviadas por el Ejecutivo Estatal para tales efectos. Al pasar lista las y los Diputados depositarán las boletas, las cuales están identificadas con el número de terna y deberán ser colocadas en la urna marcada con el número que le corresponda.

Al concluir la votación la Diputada y el Diputado Secretarios realizarán el conteo de los votos e informaran a la rep... a la Presidencia el resultado de la misma.

Solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes.

[Personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Legislativos distribuye las cédulas a los Legisladores].

- La C. Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Bueno.

Sólo preguntarles, compañeros, si tienen ya en su poder las cuatro boletas que digan, específicamente, terna uno, terna dos, terna tres y terna cuatro.

Si alguien no cuenta...

Diputado Torres, por favor.

Diputado Vega.

Terna uno.

¿Todos cuentan con sus documentos?

Diputado Gabriel.

Falta el Diputado Gabriel, compañero.

Acá también, por favor, el Diputado y el Diputado.

Diputado Gabriel.

13.
VOTACIÓN POR CÉDULA
PRIMERA RONDA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, pase Lista de Asistencia con el propósito de que las y los Diputados depositen las cédulas en las ánforas transparentes que se ubican en el lugar del Segundo Secretario.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Solicito pasen a emitir su voto.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

Nos ayuda con sus cédulas de votación, Diputado, en las...

[Se reincorpora a la Sesión la Diputada Crystal Tovar Aragón].

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Esperamos unos minutitos para que termine de emitir su voto el Diputado Aguilar.

[Transcurren aproximadamente dos minutos].

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** [Deposita las cédulas en las urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.

- **El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en las urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

- **La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Israel Fierro Terrazas. [Falta justificada].

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Adriana Fuentes Téllez. [Falta justificada].

Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Alejandro Gloria González. [Falta justificada].

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Maribel Hernández Martínez.

- **La C. Dip. Maribel Hernández Martínez.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Lilita Araceli Ibarra Rivera. [Falta justificada].

Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Laura Mónica Marín Franco.

- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González.

- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Leticia Ortega Máynez. [Falta justificada].

Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.

- **La C. Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Hever Quezada Flores.

- **El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Martha Rea y Pérez. [Falta justificada].

Diputada Rocío Grisel Sáenz.

[Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

- **La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Pedro Torres Estrada.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada María Isela Torres Hernández.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Crystal Tovar Aragón.

- **La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya.

- **El C. Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya.- P.A.N.:** [Deposita las cédulas en la urnas correspondientes].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Héctor Vega Nevárez.

- **El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera**

Secretaria.- P.R.I.: Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano.

[Transcurren aproximadamente veinticinco minutos].

- **El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- P.M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, verifique que las y los Legisladores hayan emitido su voto.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las y los Diputados si falta alguno de emitir su voto favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que las y los Legisladores presentes han emitido su voto.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Solicito a la Diputada... Diputados Secretarios, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia del resultado obtenido.

[Los Secretarios extraen las cédulas de cada una de las ánforas y realizan el conteo de los votos en la curul del Segundo Secretario, auxiliados por personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Legislativos].

14. RESULTADOS TERNA UNO

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** En primer término, solicito al Segundo Secretario, dé a conocer el resultado obtenido de la terna número uno.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, de la Diputada Presidenta.

Informo... informo a la Presidencia de la terna número uno, se han obtenido veintiséis votos a favor... a favor de la ciudadana Olivia Aguirre Bonilla; un votos para Héctor Alejandro Udave Olivares; cero votos Omar Salinas Arreola.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Respecto de la terna número uno, hago del conocimiento del Pleno que se han obtenido veintiséis votos a favor de la ciudadana Olivia Aguirre Bonilla; un voto a favor del ciudadano Héctor Alejandro Udave Olivares y cero votos a favor del ciudadano Omar Salinas Arreola.

De conformidad a la votación obtenida, es decir, de cuando menos las dos terceras partes de las y los Diputados presentes en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua se elige a la ciudadana Olivia Aguirre Bonilla como Comisionada Integrante del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

[Texto de la Minuta de Decreto publicada]:

DECRETO No. LXV/NOMBR/0288/2017 IV P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua; 25, 41 y 44 del Reglamento Interno del citado Consejo; 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, elige a la C. Olivia Aguirre Bonilla, como Comisionada integrante del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, quien durará en su encargo tres años.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisionada iniciará sus funciones a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ;
SECRETARIO, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS].

15.
RESULTADO
TERNA DOS

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, solicito al Diputado Jesús Villareal Macías, dé a conocer el resultado obtenido de la terna número dos.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Informo a la Presidencia que se han obtenido dos votos a favor de la ciudadana Ema Lourdes Chacón Miranda; veinticinco votos a favor de la ciudadana Nithia Castorena Sáenz y cero votos a favor de Eleazar Salazar Pavón.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Respecto a la terna número dos, hago del conocimiento del Pleno que se han obtenido dos votos a favor de la ciudadana Elma Lourdes Chacón Miranda; veinticinco votos a favor de la ciudadana

Nithia Castorena Sáenz y cero votos a favor del ciudadano Eleazar Salazar Pavón.

Habiéndose obtenido los votos a favor de cuando menos las dos terceras partes de las y los Diputados presentes en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo día... 18 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua se elige a la ciudadana Nithia Castorena Sáenz como Comisionada Integrante del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

[Texto de la Minuta de Decreto publicada]:

DECRETO No. LXV/NOMBR/0289/2017 IV P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua; 25, 41 y 44 del Reglamento Interno del citado Consejo; 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, elige a la C. Nithia Castorena Sáenz, como Comisionada integrante del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, quien durará en su encargo tres años.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisionada iniciará sus funciones a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ;
SECRETARIO, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS].

16.
TERNA TRES

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, dé a conocer el resultado obtenido de la terna número tres.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

Procedo a informar el resultado de la terna número tres.

Se obtuvieron por la ciudadana Rosa María Sáenz Herrera, seis votos; por el ciudadano Javier Ávila Aguirre, veintidós votos; por el ciudadano Eduardo Alfredo Fernández Sáenz.

Por lo que solicitamos a la Secretaría repetir el proceso, ya que en esta terna se encontraba una boleta de más y hay veintiocho votos en esta terna.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Entonces, procederemos en un momento a realizar de nueva cuenta esta votación de la terna número tres.

17.

TERNA CUATRO

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Finalmente, solicito Secretaría dé a conocer el resultado obtenido de la terna número cuatro.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

Procedo a informarle los resultados de la terna número cuatro.

Se han obtenido por la ciudadana Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez, un voto; por la ciudadana Socorro Elvia López Campos, dieciocho votos; y por la ciudadana Heidi Berenice Segovia Luján, siete votos.

En esta terna, Diputada Presidenta, faltó una de las boletas, por lo que solicitamos repeti... no, no

estaban cambiadas, había una boleta de demás en la terna tres y faltaba una en la cuatro.

Alguno de los Diputados se le dio... se le dio repetida y no lo ubicó, por lo tanto quedaron incompletas cada una las votos... de las urnas.

Solicitamos que se repita el proceso, Presidenta.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Por lo anterior, solicita... realizaremos de nueva cuenta la votación respecto a la terna número tres y la terna número cuatro.

Solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes.

[Personal de apoyo procede a distribuir las cédulas de votación correspondientes a los Legisladores].

Solicito a las y los Diputados, verifiquen que su boleta corresponda a las ternas tres y cuatro.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Luego nos dicen que somos corruptos.

Luego nos regaña usted, Diputada. [Sonriendo].

Luego nos regaña ella.

Luego nos regaña usted.

18.

SEGUNDA RONDA VOTACIÓN POR CÉDULA TERNA TRES Y CUATRO

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, pase lista de asistencia con el propósito de que las y los Diputados depositen las cédulas en las ánforas transparente que se ubican en el lugar del Segundo Secretario.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.
- **El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.
- **La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Israel Fierro Terrazas. [Falta justificada].
- **El C. Dip. Israel Fierro Terrazas.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado René Frías Bencomo.
- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Adriana Fuentes Téllez. [Falta justificada].
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.
- **La C. Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Gabriel Ángel García Cantú.
- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Alejandro Gloria González. [Falta justificada].
Diputada Carmen Rocío González Alonso.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Maribel Hernández Martínez.
- **La C. Dip. Maribel Hernández Martínez.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera. [Falta justificada].
Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.
- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.
- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Laura Mónica Marín Franco.
- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González.
- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.
- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Leticia Ortega Máñez. [Falta justificada].
Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.

- **La C. Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Hever Quezada Flores.
- **El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Martha Rea y Pérez.
- **La C. Dip. Martha Rea y Pérez.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.
- **La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.
- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Pedro Torres Estrada.
- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada María Isela Torres Hernández.
- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Crystal Tovar Aragón.
- **La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya.
- **El C. Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.
- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano.
- **El C. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano.- P.M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Héctor Vega Nevárez.
- **El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.
- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.
- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.
- [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solici... sí, por favor.
- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias, Presidenta.
- Con su permiso, Presidenta.
- De conformidad a lo que dispone el artículo 206 de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las y los Diputados si falta alguno de emitir su voto favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que las y los Legisladores presentes han emitido su voto.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Secretaria.

Solicito a la Diputada y al Diputado Secretarios, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia del resultado obtenido.

[Los Secretarios extraen las cédulas de las urnas y realizan el conteo de los votos en la curul del Segundo Secretario, auxiliados por personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Legislativos].

[Transcurren aproximadamente siete minutos].

19.

RESULTADOS TERNA TRES SEGUNDA RONDA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Solicito al Segundo Secretario dé a conocer el resultado obtenido en la terna número tres.

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Informo a la Presidencia que se han manifestado a favor de Rosa María Sáenz Herrera, diez votos; a favor de Javier Ávila Aguirre, diecisiete; Eduardo Alfredo Pons aga... Eduardo Alfredo Fernández Ponce, cero.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Respecto a la terna número tres, hago del conocimiento del Pleno que se han obtenido diez votos a favor de la ciudadana Rosa María Sáenz Herrera; diecisiete votos a favor del ciudadano Javier Ávila Aguirre y cero votos a favor del ciudadano Eduardo Alfredo Fernández Ponce.

En virtud de que no se obtuvieron los votos

requeridos, es decir, cuando menos de las dos terceras partes de las y los Diputados presentes procederemos a llevar a cabo una segunda [tercera] ronda de votación.

Para tales efectos, el personal de apoyo entregará a cada uno de las y los Legisladores la boleta correspondiente, la cual contiene la propuesta de la terna número tres, la cual no alcanzó el resultado que previene la ley.

Al concluir la votación la Diputada y el Diputado Secretario realizarán el conteo de los votos e informaran a la Presidencia del Congreso los resultados obtenidos.

Solicito al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos proceda a distribuir las cédulas de votación correspondiente.

20.

RESULTADOS TERNA CUATRO SEGUNDA RONDA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Bueno, si gustan, antes de... antes de entregar las boletas de votación de la terna número tres, solicito de nueva cuenta al Secretario Diputado, Jesús Villareal Macías, dé a conocer el resultado obtenido de la terna número cuatro.

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Informo a la Presidencia que se han manifestado a favor de Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez, un voto; a favor de Socorro Elvia López Campos, diecinueve votos, y a favor de Heidi Berenice Segovia Luján, siete votos.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Hago el conocimiento del Pleno que se han obtenido un voto a favor de la ciudadana Cecilia Guadalupe Espinoza Martínez; diecinueve votos a favor de la ciudadana Socorro Elvia López Campos, y siete votos a favor de la ciudadana Heidi Berenice Segovia Luján.

De conformidad a la votación obtenida, es decir,

de cuando menos las dos terceras partes de las y los Diputados presentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua, se elige a la ciudadana Socorro López Campos como Comisionada integrante del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

[Texto de la Minuta de Decreto publicada]:

DECRETO No. LXV/NOMBR/0290/2017 IV P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua; 25, 41 y 44 del Reglamento Interno del citado Consejo; 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, elige a la C. Socorro Elvia López Campos, como Comisionada integrante del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, quien durará en su encargo tres años.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisionada iniciará sus funciones a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ; SECRETARIA, DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ; SECRETARIO, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS.

**21.
TERCERA RONDA
VOTACIÓN POR CÉDULA
TERNA TRES**

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Ahora sí, solicito al personal de apoyo distribuya las cédulas correspondientes para realizar, de nueva cuenta, la votación de la terna numero tres.

[Personal de apoyo atiende la solicitud realizada por la Diputada Presidenta].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Todos cuentan ya con su cédula de votación?

Falta la cédula de la Diputada Imelda... la cédula de la Diputada Imelda.

Diputada Karina ya tiene su... de la Diputada Imelda.

¿A alguien más le falta su cédula?

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: ¿Ya?

A continuación, solicito a la Primera Secretaria Rocío Grisel Sáenz Ramírez, pase Lista de Asistencia con el propósito que... de que las y los Diputados depositen las cédulas en las ánforas transparentes ubicadas en el lugar del Segundo Secretario.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.

- El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

Ahí está su cédula, Diputada.

- **La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.:**

[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Israel Fierro Terrazas.

[Falta justificada].

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Adriana Fuentes Téllez. [Falta justificada].

Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.-**

P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:**

[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Alejandro Gloria González. [Falta justificada].

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.-**

P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Maribel Hernández Martínez.

- **La C. Dip. Maribel Hernández Martínez.- P.A.N.:**

[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera. [Falta justificada].

Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.-**

P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.-**

P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Laura Mónica Marín Franco.

- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco.- P.A.N.:**

[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González.

- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría**

González.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.-**

P.N.A.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Leticia Ortega Máynez. [Falta justificada].

Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.

- **La C. Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.-**

P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Hever Quezada Flores.

- **El C. Dip. Hever Quezada Flores.- P.V.E.M.:**

[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Martha Rea y Pérez.

Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

- **La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Pedro Torres Estrada.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada María Isela Torres Hernández.

- **La C. Dip. María Isela Torres Hernández.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Crystal Tovar Aragón.

- **La C. Dip. Crystal Tovar Aragón.- P.R.D.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya.

- **El C. Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano. [Salió del Recinto minutos antes].

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** ¿El Diputado Vallejo no se encuentra en el Pleno?

[Varios Diputados responden que no].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Héctor Vega Nevárez.

- **El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, verifique la... que las y los Legisladores hayan emitido su voto.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las y los Diputados si falta alguno de emitir su voto favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que las y los Legisladores presentes han emitido su voto.

Sólo informarle que contamos con veintiséis votos de los veintisiete Diputados pres... que tomaron lista, Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias Diputada.

Solicito al Secretario y Secretaria Diputados que realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia del resultado obtenido.

[Los Secretarios extraen las cédulas de cada una de las ánforas y realizan el conteo de los votos en la curul del Segundo Secretario, auxiliados por personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Legislativos].

[Transcurren aproximadamente tres minutos].

22. RESULTADOS TERNA TRES TERCERA RONDA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Solicito al Segundo Secretario dé a conocer el resultado obtenido de la terna número tres de la cual se llevó a cabo una segunda [tercera] ronda de votación.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Informo a la Presidencia que se han manifestado a favor de Rosa María Sáenz Herrera, nueve votos; a favor de Javier Ávila Aguirre, diecisiete; y a favor de Eduardo Alfredo Fernández Ponce, cero.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Ay, Diputado me podría repetir la votación por favor.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: ¡Con gusto, Presidenta!

Rosa María Sáenz Herrera, nueve votos; Javier Ávila Aguirre, diecisiete votos; Eduardo Alfredo Fernández Ponce, cero votos.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Respecto a la terna número tres hago del conocimiento del Pleno que se han obtenido nueve votos a favor de la ciudadana Rosa María Sáenz Herrera; dieciseis... diecisiete votos a favor del ciudadano Javier Ávila y cero votos a favor del

ciudadano Eduardo Fernández.

En virtud de que no se obtuvieron los votos requeridos, es decir cuando menos las dos terceras partes de las y los Diputados presentes procederemos de acuerdo con el reglamento del Congreso y de Prácticas Parlamentarias a devolver este... la terna de candidatos ya que no se alcanzó la votación requerida y se devolverá al Ejecutivo a efecto de que integre una nueva terna de la cual deberá surgir el nombramiento.

Por lo tanto, este Honorable Congreso del Estado en el ejercicio de las atribuciones consagradas en el artículo 18 de la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua habiéndose obtenido el voto aprobatorio de las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presente elige a las y los ciudadanos Olivia Aguirre Bonilla, Nithia Castorena Sáenz y Socorro López Campos, como comisionados y comisionadas integrantes del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

Se instruye a la Secretaría para que elabore las Minutas de Decreto correspondiente y las envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Así mismo, informe de inmediato el resultado obtenido al titular del Ejecutivo Estatal y a las y los comisionados electos a fin de que rindan la protesta de ley correspondiente una vez que se encuentren es... en este Recinto Legislativo.

Solicito a la Secretaría comunique a esta Presidencia cuando estemos en actitud de que le sea tomada la protesta de ley.

Se declara un receso a efecto de que las personas electas acudan a tomar la protesta de ley correspondiente.

23. INTEGRACIÓN COMISIÓN ESPECIAL

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: He sido informada por la Secretaría que se encuentran ya en las instalaciones de este Poder

Legislativo las y los ciudadanos que resultaron electos Comisionados y Comisionadas integrantes del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

Y con el propósito de que rindan la protesta de ley correspondiente me permito proponer la integración de una comisión especial de cortesía, conformada por las y los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Si están de acuerdo con la comisión especial favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

- Los CC. Diputados.- [Manifiestan su aprobación levantando la mano].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Se aprueba.

Se declara un breve receso para que la comisión especial realice su encomienda.

[Receso. 13:29 Hrs.]

24. REINICIO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N. [Hace sonar la campana].

Se reanuda la Sesión. [13:32 Hrs.]

25. TOMA DE PROTESTA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas Olivia Aguirre Bonilla y Nithia Castorena Sáenz, como comisionadas integrantes del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua para lo cual solicito a las y los Legisladoras... Legisladores que nos acom... y a las personas que nos acompañan ponerse de pie.

[Diputados y Comisionados, atienden la instrucción de la Presidenta y se colocan frente a la Tribuna].

Ciudadanas y ciudadanos Diputados:

¿PROTESTÁIS GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE COMISIONADAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE ESTA SOBERANÍA OS HA CONFERIDO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y EL ESTADO?

- Las CC. Ciudadanas Comisionadas del Consejo General de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua: [Levantando su brazo derecho hacia el frente]: *SÍ, PROTESTO.*

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: *SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA REPÚBLICA Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.*

[Aplausos].

Ciudadanas Comisionadas, este Honorable Congreso del Estado les desea éxito en su encomienda.

¡Felicidades!

Solicito a la comisión especial de cortesía acompañe a las Comisionadas a la salida de este Recinto.

[Receso. 13:33 Hrs.]

Diputadas y Diputados y demás personas pueden sentarse.

[Hace sonar la campana].

26. REINICIO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N. [Hace sonar la campana].

Se reanuda la Sesión. [13:38 Hrs.]

27. INFORME ASUNTOS DESAHOGADOS

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presi-

denta.- P.A.N. Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones les agradezco su asistencia así como su colaboración para la correcta marcha de los trabajos; procediendo a informar sobre los asuntos aprobados durante este período extraordinario.

Informe... informo a este Pleno Legislativo que dentro del presente período extraordinario se desahogo el dictamen de la Comisión Plural integrada por las Presidentas de la comisión... de las Comisiones Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Derechos Humanos sobre la designación de las y los Comisionados Integrantes del Consejo General del Atención a... de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

Se tomó protesta a las ciudadanas Olivia Bonilla Aguirre y Nithia Castorena Sáenz quienes resultaron electas.

28.

LECTURA DECRETO CLAUSURA IV P.E.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N. En seguida, procedo a la lectura del decreto de Clausura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones para lo cual solicito a las y los Diputados así como al público que nos acompañan ponerse de pie.

[Diputados, personal de apoyo y demás personas que se encuentran en el Recinto, atienden la solicitud hecha por el Diputada Presidenta].

Decreto [LXV/CLPEX/0291/2017 IV P.E.]:

La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta

Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua., a los veintitrés días del mes de enero [febrero] del año dos mil diecisiete.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta; Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Secretaria; Diputado Jesús Villarreal Macías, Secretario.

Gracias, pueden sentarse.

29.

CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los asuntos del Orden del Día, se cita a las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva y a las demás Legisladoras y Legisladores que deseen asistir, a la Sesión de la Diputación Permanente que se celebrará el próximo martes 28 de febrero del presente año, a las diez horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

30.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, se levanta la Sesión.

Muchas gracias, señores y señoras Diputados.

Buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

IV PERÍODO EXTRAORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Alberto Valenciano García.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Secretarios:

Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Dip. Jesús Villarreal Macías.

Prosecretarios:

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.

Dip. Héctor Vega Nevárez.

Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.

Dip. Pedro Torres Estrada.